

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con sustento en la fracción VII del artículo 4 de su Ley y; del artículo 26 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, emite la siguiente

# CONVOCATORIA

A los egresados de nivel bachillerato, interesados en realizar estudios de licenciatura en esta institución, a registrarse en línea dando clic en esta liga hacia el [Sistema de Aspirantes](https://aspirantes.uacm.edu.mx) o bien, copia y pega en tu navegador: <https://aspirantes.uacm.edu.mx>, de las 10:00 hrs. del 14 de junio a las 18:00 hrs. del 18 de junio de 2021.

La UACM recibirá en el semestre 2021-II a 4,845 estudiantes de nuevo ingreso en sus cinco planteles. Esta matrícula la conformarán aspirantes registrados en Lista de espera del año 2020, egresados del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), aspirantes por Contrato Colectivo de Trabajo y registrados por Convocatoria a Sorteo.

La oferta académica de la UACM y los lugares disponibles por convocatoria a sorteo son:

Licenciatura	Plantel										Total	
	Casa Libertad		Centro Histórico		Cuauhtepc		Del Valle		San Lorenzo Tezonco			
	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V		
Arte y patrimonio cultural			8	5	50					37	21	121
Ciencia política y administración urbana	41	84			87	66	13	9	46	52	398	
Ciencias genómicas							18					18
Ciencias sociales					10	22			21	18	71	
Comunicación y cultura			7	7	49	24			34	78	199	
Creación literaria					56		17	13	38	20	144	
Derecho						17					17	
Filosofía e historia de las ideas					26		30	12	57	25	150	
Historia y sociedad contemporánea					27				47	30	104	
Ingeniería en software					28				10	20	58	
Ingeniería en sistemas de transporte urbano			57		64				53		174	
Ingeniería en sistemas electrónicos industriales	38				43				50	55	186	
Ingeniería en sistemas electrónicos y de telecomunicaciones	23				41				33	51	148	
Ingeniería en sistemas energéticos									79		79	
Modelación matemática	16					34			57	65	172	
Nutrición y salud		14				44				10	68	
Promoción de la salud	19	71	19	15	53	61			20	74	332	
Protección civil y gestión de riesgos						37				10	47	
<b>Total general</b>	<b>137</b>	<b>169</b>	<b>91</b>	<b>27</b>	<b>534</b>	<b>305</b>	<b>78</b>	<b>34</b>	<b>582</b>	<b>529</b>	<b>2,486</b>	

En cumplimiento al Artículo 28 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en caso de que el número de aspirantes por Convocatoria sea mayor a la oferta académica del año lectivo, la Universidad realizará un sorteo para asignar los lugares disponibles según la demanda por plantel, turno y licenciatura, con la presencia de la Contraloría General de la UACM y de un Notario Público de la Ciudad de México.

# Sorteo 2021-II

## 23 de junio de 2021

Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 el sorteo se realizará de forma virtual, con el objeto de evitar riesgos a la salud de los participantes.

## Publicación de resultados

### 27 de junio de 2021

En la página electrónica [www.uacm.edu.mx](http://www.uacm.edu.mx) y llegará un aviso por correo electrónico a los aspirantes que hayan sido seleccionados por el Sorteo. En ese sentido, es de suma importancia que el aspirante registre correctamente su cuenta de correo electrónico.

#### IMPORTANTE:

Con sustento en el artículo 27, fracción IV, del Reglamento antes referido, los aspirantes deberán generar un único registro en el año de emisión de la convocatoria correspondiente, de lo contrario la Universidad se reserva el derecho a **cancelar su registro**. Asimismo, esta convocatoria no aplica a estudiantes que ya cuentan con matrícula en la UACM.

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

La Universidad realizará el proceso de ingreso a distancia con el apoyo de medios digitales, evitando la posible propagación del virus SARS-CoV-2, en ese sentido, es de suma importancia que los aspirantes cuenten en tiempo y forma con los documentos indicados, ya que, en caso de ser favorecidos por el sorteo, **deberán cargar sus documentos en formato digital (PDF)** y, el área de Registro Escolar no matriculará a los aspirantes cuyos documentos no correspondan con las características que se solicitan a continuación:

##### 1. Comprobante de Registro 2021-II.

##### 2. Certificado de bachillerato general o Equivalente a bachillerato:

- Sí se consideran equivalentes a bachillerato: Bachilleratos tecnológicos, dictamen o resolución de revalidación de estudios para el caso de estudios en el extranjero, o en su defecto, una constancia actualizada de terminación de estudios del bachillerato.
- No se consideran equivalentes a bachillerato: Certificado de nivel técnico (deberá decir, certificado de bachillerato tecnológico), Historial académico, constancia de estudios, recibo de pago de certificado o boleta de calificaciones, historial académico de licenciatura, diplomas o títulos de licenciatura.

Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana deberán legalizar su certificado ante el **Gobierno del Estado** donde concluyeron sus estudios (los que tienen RVOE estatal). El certificado original quedará bajo resguardo de la Universidad y no se realizará préstamo de documento durante el semestre 2021-II, por lo que se le recomienda al aspirante conservar varias copias de dicho documento.

**3. Acta de nacimiento actualizada:** El documento original deberá tener una fecha de impresión al año 2021; Para los casos de adopción, reconocimiento y parto simultáneo, el área central de Registro Escolar de la Universidad se reserva el derecho a solicitar el reemplazo del documento conforme a lo dispuesto por el Código Civil. El acta original quedará bajo resguardo de la Universidad y no se realizará préstamo de documento durante el semestre 2021-II, por lo que se le sugiere al aspirante conservar varias copias de dicho documento.

**4. Comprobante de domicilio del 2021:** Los aspirantes podrán entregar alguno de los siguientes recibos: recibo de luz, gas natural, teléfono local, agua, boleta predial o constancias de domicilio emitido por la delegación o municipio correspondiente, siempre y cuando la fecha de emisión no sea mayor a 2 meses (no se recibirán comprobantes de teléfono móvil ni cuenta bancaria).

**5. CURP:** Los aspirantes podrán presentar su CURP que se descarga en la página de la **SEGOB**.

**6. Identificación oficial vigente con fotografía:** Los aspirantes podrán entregar alguna de las siguientes identificaciones: credencial para votar, pasaporte o cédula profesional. En caso de que el aspirante sea menor de edad al momento de su inscripción, podrá presentar una credencial escolar con fotografía.

**7.** En los casos en que el aspirante beneficiado desee hacer valer su **derecho a la identidad de género**, deberá presentar una carta al área de Registro Escolar manifestando el nombre y género con el que desea realizar el trámite de ingreso.

**8. El Programa de Letras Señadas,** es un espacio de formación y apoyo para estudiantes con discapacidad auditiva, cuya lengua materna es la Lengua de Señas Mexicana (LSM). Para el semestre 2021-II, dicho programa se dedicará a realizar un balance y los ajustes necesarios para fortalecer el acompañamiento de los estudiantes de cara a su formación académica.

Por esta razón, para esta convocatoria, no será posible atender una nueva generación de estudiantes para formar parte del Programa de Letras Señadas.

Nota: A los aspirantes extranjeros cuyo certificado de Bachillerato y/o Acta de Nacimiento se encuentren en algún idioma distinto al español, deberán realizar la traducción correspondiente.

## DIRECTORIO DE ATENCIÓN

Sí tienes dudas sobre:	Escribe a:
Los documentos solicitados.	<i>registro.escolar.documentos@uacm.edu.mx</i>
Información general del proceso de ingreso, fechas del proceso de ingreso, etc.	La oficina de Registro Escolar de tu plantel de interés: <b>Casa Libertad:</b> <i>registro.escolar.casalibertad@uacm.edu.mx</i> <b>Centro Histórico:</b> <i>registro.escolar.centrohistorico@uacm.edu.mx</i> <b>Cuautepec:</b> <i>registro.escolar.cuautepec@uacm.edu.mx</i> <b>Del Valle:</b> <i>registro.escolar.delvalle@uacm.edu.mx</i> <b>San Lorenzo Tezonco:</b> <i>registro.escolar.sanlorenzotezonco@uacm.edu.mx</i>
Incidencias con el sistema durante el proceso de registro de aspirantes:	<i>registro.escolar.central@uacm.edu.mx</i>

[www.uacm.edu.mx](http://www.uacm.edu.mx)

Consulta el Reglamento para el ingreso de aspirantes a Licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

### Ubicación de los planteles:

**Casa Libertad**, Calzada Ermita Iztapalapa 4163, colonia Lomas de Zaragoza, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, c.p. 09620.

**Centro Histórico**, Fray Servando Teresa de Mier 92 y 99, colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, c.p. 06080.

**Cuautepec**, Avenida la Corona 320, colonia Loma la Palma, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, c.p. 07160.

**Del Valle**, San Lorenzo 290, esquina Roberto Gayol, colonia Del Valle sur, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, c.p. 03100.

**San Lorenzo Tezonco**, Prolongación San Isidro 151, colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, c.p. 09790.



Recuerda que todos los trámites de ingreso en la UACM son gratuitos, no hay cobros de ninguna especie antes, durante y posterior al proceso de inscripción. Cualquier incidencia de este tipo, reportala en la siguiente dirección electrónica: [registro.escolar.central@uacm.edu.mx](mailto:registro.escolar.central@uacm.edu.mx)

